

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 29 de abril del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 10:35 hrs. celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. EMILIANO ROJAS ROJAS
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

**SR. JOSE LUIS CISTERNA F. : DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL
SRA. RINA FERRETTI A. : DIRECTORA DE ADMINIST. Y FINANZAS
SR. ROLANDO FUENTES A. : JEFE DE GABINETE MUNICIPAL
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ : PPRESIDENTE A.S.E.M.U.C.H.
SR. NELSON GUERRA C. : PRESIDENTE A.G.E.M.
SRTA. LILIANA GARRIDO O. : JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONTRATA
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

SR. ALCALDE:
sesión.

En nombre de Dios se abre la

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2009 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES (SEGUNDA DISCUSIÓN)

SR. ALCALDE: Sres. Concejales están todos los antecedentes a la vista, no sé si hay alguna consulta respecto de temas distintos de los que tratamos el día de ayer.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Yo había pedido algunos antecedentes para poder ver algunas cosas, pero yo creí que podían ser estos, pero no lo son, y quedaron de entregarlos.

SR. ALCALDE: Solicitamos antecedentes sobre las funciones que estaban cumpliendo cada persona, eso fue lo que se hizo, y usted adicionalmente pidió antecedentes de todo el resto de los funcionarios, pero eso es aparte, esto corresponde solamente a lo que estipula la modificación presupuestaria. Creo que están los antecedentes bastantes claros, está el rol y las funciones que cumple cada una de estas personas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lamento no haber participado en la sesión de ayer del Concejo. Comparto algunas apreciaciones que se vertieron de acuerdo a lo que conversé con algunos Concejales para informarme respecto de lo que había ocurrido. En términos de que aparentemente se está contratando funcionarios municipales a contrata que se les está pidiendo aumento de grado y por consiguiente aumento de remuneraciones, y como no estaban los dineros en el presupuesto se nos está pidiendo al Concejo que autoricemos estas platas que son \$56.000.000 para financiar estas remuneraciones, y por cierto, evidentemente que no deja de llamar la atención esta modificación de presupuesto dado que hay personas que sí hemos visto trabajar, uno más menos se imagina y nos han sido presentadas, como por ejemplo don Rolando Fuentes que está acá presente, o el Sr. Castillo, que uno lo ve circular por todas las partes de la Municipalidad. Pero hay casos que nos llaman profundamente la atención, como por ejemplo el caso de don Jorge Alegría en términos de que es un funcionario que pertenecía al DAEM, se le pagó su indemnización para que se retirara de esas funciones, a lo mejor puede que esté equivocado, que habría cierto impedimento para ser contratado por la misma Municipalidad. De tal forma que me gustaría tener un pronunciamiento jurídico, claro y categórico respecto de este tema, porque no vaya a ser cosa que vayamos a estar incurriendo en alguna ilegalidad y seamos partícipe nosotros como Concejales de ese tema.

Ahora, sería interesante Sr. Alcalde poder saber los horarios de trabajo de estas personas, particularmente de don Hernán Martínez a quien yo conozco, y se que está estudiando arquitectura en Santiago. De manera que me llama la atención en qué horarios el va, me gustaría saber en qué horarios va a prestar los servicios que aquí dice, porque nos cuesta exactamente \$8.149.152.-

También sería importante saber los méritos de las personas a las que se le están aumentando los grados, porque creo que hay muchos funcionarios que están a contrata que a lo mejor han pedido en

reiteradas oportunidades aumento de remuneraciones y a lo mejor tienen muchos méritos tanto o más que las personas que están acá, yo no dudo que estos que estén acá los tengan, ¡pero cómo le podemos decir que no al resto de los funcionarios!

SR. ALCALDE: Es un tema administrativo, y yo tengo que decir que sí o que no.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Si pero lo que pasa que usted nos viene a pedir las platas a nosotros Sr. Alcalde, por lo tanto una decisión administrativa tiene evidentemente una implicancia presupuestaria, y quienes aprueban el presupuesto y determinan las platas del presupuesto somos nosotros. Por lo tanto tenemos la responsabilidad y la obligación de hacer ver estos detalles, porque no son menores. Yo creo que aquí no hay una claridad, no hay una transparencia respecto de estos temas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, con respecto al Concejo anterior faltó mucha información en relación a lo que nosotros solicitamos de cada una de las personas que le están aumentando los grados. Por ejemplo no sé si estas personas superan el 20% permitido.

SR. ALCALDE: Yo lo único que le puedo decir es que está todo esto regulado por la Contraloría.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, me gustaría escuchar a los dirigentes de las asociaciones gremiales de la Municipalidad, porque tengo entendido que al no aprobar esta modificación estamos perjudicando al resto del personal a contrata.

SR. ALCALDE: Sí, por supuesto pueden hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE A.S.E.M.U.C.H.: El tema dice relación con la gente que está a contrata dentro del Municipio, y que obviamente es voluntad del Alcalde renovar contratos por los meses que se quiera, pero apelando a que aquí hay gente que lleva 8 ó 15 años de servicio, y que cumple función tal cual un funcionario de planta, tiene las mismas responsabilidades administrativas, obviamente que al tener la inestabilidad la persona no trabaja bien, trabaja preocupada por sus compromisos. Y en esta oportunidad ustedes bien saben que obviamente hay que modificarlo para poder renovar el resto del año a todo el personal a contrata.

Sé que el Concejo es el encargado de aprobar o no las modificaciones presupuestarias, pero aquí se trata de mucha gente, que está haciendo un servicio destacado a la comunidad. Aquí están todos los funcionarios a contrata involucrados, yo creo que hay que tener esa consideración.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, las palabras de don Juan Rafael me llevan a meditar sobre un tema. De las personas que cumplen funciones a contrata hay muchas de ellas que tienen sacrificios tan importantes o

más que un funcionario de planta, en eso estamos muy de acuerdo, pero me parece que también "el bosque de pronto no nos permite ver los árboles". Yo quisiera manifestar mi preocupación por ejemplo el caso de las Sras. Secretarias de Actas, ellas están bajo el sistema de contrata desde el año 1992, en esos años y durante un largo período cumplieron la función 5 personas, en la actualidad hay sólo 2, que cumplen la función de 5; y si me permite Sr. Alcalde quiero preguntar si alguna vez han tenido alguna modificación favorable respecto de su ubicación en la escala, si han tenido alguna mejoría en el aspecto económico.

SR. ALCALDE: Partieron siendo a honorarios y posteriormente pasaron a contrata llegando al grado 14.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, estamos hablando de casi 17 años de servicio; y en esos 17 años yo creo que debiera haber un reconocimiento a esa labor, a ese trabajo. Lo dejo planteado en primer término, y en segundo lugar lo pongo como un parámetro comparativo con algunas situaciones que vienen especificadas aquí Alcalde, naturalmente que es su decisión y es su criterio el que va a imperar, porque esto es administrativo; netamente administrativo y eso yo lo respeto, la ley lo establece de esa manera. Sin embargo me parece que de pronto a lo mejor por no comenzar con los que tienen más tiempo en un buen servicio, que han merecido el reconocimiento de este Concejo, que incluso en su momento todos aplaudimos cuando le hicimos un reconocimiento a las Sras. de Actas; hay varios cargos que yo conozco ahora recién y tienen una mejoría muy notoria. Me parece que aquí el balancín tiene que equilibrarse. Quiero manifestar mi preocupación por esos temas Alcalde, y al mismo tiempo me gustaría que se tenga en consideración.

SR. ALCALDE: Claro, por supuesto, para considerarlo.

PRESIDENTE A.G.E.M.: Nosotros como Asociación Gremial de Empleados Municipales, respetamos las decisiones del Sr. Alcalde y las atribuciones que él tiene. También compartimos con la ASEMUCH la preocupación por los funcionarios a contrata, nuestra Asociación tienen varios funcionarios bajo ese sistema de contrato, y quisiéramos que se les prorrogara por lo menos hasta diciembre.

Lo otro que queremos es el respeto a la carrera funcionaria, que los ascensos se hagan de acuerdo al escalafón vigente y algo similar para los funcionarios a contrata, y si alguien es ascendido que se desempeñe en el puesto al cual fue ascendido. También queremos que se regularice la planta; en la planta existen 40 vacantes, pedimos que se haga ese estudio y se regularice la planta porque 40 funcionarios a contrata podrían estar fácilmente en la planta.

SR. ALCALDE: No sé si recuerdan cuando conversamos con ambas asociaciones, que yo les planteé que dentro de mi gestión lo que quería es ir regularizando este tema, ya lo habíamos conversado.

Le vamos conceder la palabra al Director Jurídico para que aclare la duda del Concejal Javier Muñoz respecto a la contratación del don Jorge Alegría.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: Me toma un poco de improviso la pregunta, sobre todo porque desconozco la causal del finiquito de don Jorge Alegría del DAEM, y eso es lo que podría o no generar alguna incompatibilidad, pero en términos generales la única situación que genera incompatibilidad o inhabilidad para ingresar a la administración pública es haber salido por destitución dentro de un proceso de sumario, por incompatibilidad; por salud incompatible, declaración de salud irrecuperable, invalidez, etc. Pero si no fuese eso en términos generales no debiera existir problemas.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, en muchos acontecimientos que suceden aquí en la Municipalidad del punto de vista legal, aparentemente están bien, como el caso del Sr. Alegría que aparentemente estaría bien el contrato, pero en la realidad nosotros sabemos cuales son las causas de estas nuevas contrataciones y aumentos de grados. Lo mismo sucede con las horas extraordinarias, aquí junto a todas estas contrataciones va un saldito de cuatros millones y tanto para horas extraordinarias. De manera que si empezamos a ver todo este tipo de cosas ahí es donde se produce la injusticia de lo que hoy día ha traído esta modificación de presupuesto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Si uno mira este listado, don Eugenio Rojas González por lo que entiendo entró aquí como egresado de Derecho, él ha hecho sus méritos y se ha recibido de Abogado, tiene derecho a estar en un grado de Abogado; la Srta. Mariela Baeza es por todos conocido que hace una excelente labor en la Municipalidad, se lo merece; la Srta. Carolina Contreras trabaja en Control Interno, tiene mucho trabajo. El único que es cargo de confianza es don Rolando Fuentes. Don Hernán Martínez trabaja hace años con nosotros, El Sr. Figueroa trabaja en Seguridad Vecinal. Lo que nosotros tenemos que hacer es cada vez que el Alcalde quiera mejorar a la gente de la Municipalidad, tanto a la gente de la Sala de Actas, y a muchos funcionarios municipales que a lo mejor sienten que podrían estar en un grado mejor, cuente con todo mi apoyo y ojalá que podamos tener a todos los funcionarios el día de mañana en la planta.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a llevar a votación esta modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Perdón Alcalde, yo quisiera dar a conocer las razones de mi voto.

SR. ALCALDE: Votemos, ningún problema. ¿Los que están a favor? Don Jaime Canales, don Mario Undurraga, don Miguel Ángel Limardo y el Alcalde.

¿Los que estén en contra? Don Luis Rojas Zúñiga, Don Emiliano Rojas; don Javier Muñoz se abstiene.

En consecuencia, se aprueba.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, creo que es muy necesario que dé a conocer las razones. La voces que se han escuchado en representación de los trabajadores hablan a favor de eso, debo también decir que cuando escucho voces que hablan de funcionarios nuevos con mejorías económicas notorias también me llama la atención y debo poner en la balanza de qué manera vamos a lograr que se mejore esto, estoy dando una señal de

esfuerzo por el desarrollo de la Municipalidad, yo espero que esto así sea visto, porque no es sencillo para mi quien soy quien desequilibra la balanza, porque esto es un voto político, y está 3 a 3, y yo tengo claro que estoy desequilibrando la balanza para el lado de la Alianza. Sin embargo mi decisión no tiene que ver exactamente con lo político, quiero que quede muy en claro, tiene que ver exclusivamente que quienes hablaron en relación con los funcionarios municipales mostraron un acuerdo absoluto y defendieron esa postura. Ahora también tienen una gran responsabilidad los funcionarios que aquí han expuesto puntos de vistas, en el sentido de que si no es lo que realmente piensan los funcionarios municipales en general, son ellos quienes tienen la responsabilidad de lo que aquí manifestaron, porque este Concejo no puede no creerle a un funcionario que está expresando el sentir de todos.

Finalmente, quisiera que cuando se presenten estos temas tan complicados contemos con más antecedentes y en forma oportuna. Poder tener una reunión de trabajo con el Alcalde y los Concejales donde usted Alcalde nos haga ver sus puntos de vistas sobre todo esto, y conversemos más abiertamente para poder tener claridad sobre el tema, porque aquí nos encontramos de repente en esto y sucede que relativamente quienes están en una postura política voten a favor de eso, y quienes están en la otra voten en contra, porque todos tienen razón. Aquí en este caso la Concertación tiene sus razones, de que den nombres de personas que estuvieron trabajando en una campaña, por otro lado la Alianza también tiene sus razones, y que también es bastante atendible, cuando decimos que estamos mejorando a funcionarios municipales que cumplen bien su función.

Mi voto nunca va a ser negativo cuando se trate de cosas que tienen que ver con lo social, con el desarrollo de la ciudad, no va a tener que ver con lo político, y habrá muchas oportunidades en que seguramente nos tendremos que desencontrar unos con otros aquí. En esta oportunidad hice este tipo de votos con gran preocupación y después de mucho meditarlo, y lo que logra desequilibrar la balanza es lo que expresan los funcionarios a través de sus representantes.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, también quiero expresar algunas opiniones respecto de mi voto de abstención, y creo que de una u otra manera recojo y comparto algunas de las palabras vertidas por el Concejel Limardo. Independientemente de la posición política que uno pueda tener, aquí en esta Municipalidad y en este Concejo Municipal al menos lo que yo pido es, primero que todo, comunicación, información, transparencia, igualdad de oportunidades, y yo creo que esas condiciones en este tema no se han dado en lo más absoluto, yo no me quiero quedar con la sensación de que aquí hay temas políticos de por medio, que estas eran mejorías en algunos casos, con una cierta orientación política, lo digo porque yo soy amigo de Hernán Martínez, lo conozco hace mucho tiempo, y no me gustaría saber que nosotros estamos pagando \$8.000.000 a Hernán Martínez para que le haga la campaña publicitaria a Celso Morales. No me gustaría seguir viendo Sr. Alcalde al antiguo chofer de la Alcaldía manejando en horario de oficina la camioneta del ex Alcalde Morales, y se lo manifiesto a usted, yo lo vi, y me cercioré de que el estuviera en horario de trabajo y sin permiso especial.

Espero que aquí no se esté también ayudando a financiar una campaña parlamentaria, porque la sensación que hay al ver esos accionares, al ver que todavía dicen que el Sr. Celso Morales es el que determina quienes se estacionan y quienes no, porque además todavía está la placa de él en los estacionamientos de Calle Prat. Esos son detalles Sr. Alcalde pero particularmente me preocupa el tema del Sr. Diego Cisterna, que se lo manifesté personalmente a usted.

SR. ALCALDE: Yo lo conversé ayer en forma particular con él, después que lo conversamos nosotros, y me señaló que no era efectivo. Vamos a solicitar un informe al respecto.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Perdón, pero están grabados los llamados que hice a la Municipalidad y los horarios para preguntar por esa persona.

Quiero terminar diciendo que aquí creo que no están las condiciones para haber aprobado esta modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La información de la modificación está, es cosa de los que la necesitan no la han pedido, estos antecedentes se nos entregan con 5 días de anticipación, tenemos todo ese tiempo para preguntar lo que queramos, a nadie se le niega información. Esto se está transformando en un tema político, que yo veo más por entrar. Son temas de los trabajadores municipales que necesitan y que nos están esperando que se les apruebe el aumento de sueldo por problemas políticos nuestros. Yo creo que son temas que deberíamos trabajar en conjunto, y los llamo a que trabajemos en un mejor ánimo en los próximos Concejos, y usemos las comisiones, nosotros mismos creamos los mecanismos para obtener la información.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Pero en la información de Finanzas se necesitan números, para poder hacer una reunión que sea provechosa y que se saquen conclusiones.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo creo que esa es la forma de trabajo hoy en día, que también traspasen la información, que se trabaje en conjunto con la administración, con el Alcalde, a fin de lograr que el personal que está en menor grado pueda acceder y buscar la fórmula de cómo se puede mejorar, trabajar en un sistema de nivelación, tanto del personal de contrata como de planta. Yo invito a los dirigentes de cada agrupación de acá de la Municipalidad a trabajar con estos Concejales, en torno a mejorar las remuneraciones de todos los trabajadores que en este caso tienen menor grado de remuneración.

SR. ALCALDE: Bien, muchas gracias.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión.

Siendo las 11:35 hrs., se levanta la sesión.



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.736.-